

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	uvfn+xB14AiAZU9WZHsSg==	Número de póliza	100023018
Número de anexo	10	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	28/12/2022	Inicio de vigencia Global	17/03/2021
Fin de vigencia Global	30/09/2023	Tomador	CONSORCIO ISLA SANTANDER
		Asegurado	CONSORCIO ISLA SANTANDER
Valor asegurado	10.748.992.891,70		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1684 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETOES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ISLA SANTANDER CON NIT. 901.441.547-7 ESTÁ INTEGRADO POR:- LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. CON NIT. 800.233.881-4, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%- ISMOCOL S.A. CON NIT. 890.209.174-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%* ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ISLA CARIBE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.* BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.R.C. CRUZADA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS DE LA PÓLIZA, CONSIDERANDOLOS TERCEROS ENTRE SI.SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE, DE ACUERDO CON LA LEY EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE DAÑOS MATERIALES O PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES BAJO CUIDADO TENECIA Y CONTROL.SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$7.650.593.955.SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$7.650.593.955.POR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO Y CONTRATO NÚMERO 1684 DEL 2020 PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) Y ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022 PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023Se aclara el título de la minuta de Adición No. 02, Prórroga No. 01 y Modificación No. 01 suscrita el 29 de julio de 2022, yaque por error involuntario en la minuta quedó Modificación No. 01, siendo lo correcto ADICIÓN NÚMERO DOS (02), PRÓRROGANÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NUMERO DOS (02) DE 2022 . LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTESPOR MEDIO DEL SIGUIENTE ANEXO Y CONTRATO NÚMERO 1684 DEL 2020 PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) Y ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2022 PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023PLAZO SOLICITADO: HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLRA QUE EL VIGENCIA GENERAL DE LA POLIZA ES DESDE EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 30/09/2023	\$ 10.748.992.891,70	\$ 24.118.973,09
PATRONAL	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 30/09/2023	\$ 10.748.992.891,70	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 30/09/2023	\$ 10.748.992.891,70	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 31/07/2022	24:00 Horas del 30/09/2022	\$ 10.748.992.891,70	\$ 0,00
BIE.BAJO CUID.T.O C.	00:00 Horas del 31/12/2022	24:00 Horas del 30/09/2023	\$ 10.748.992.891,70	\$ 0,00